

WAC 170-300-0235: Hoja de consejos sobre fuentes de agua potable

¿Por qué la exposición al plomo es motivo de preocupación para los programas de Early Learning (aprendizaje temprano)?

El plomo es un metal pesado. Cuando se ingiere o inhala, es nocivo para la salud humana. Según la World Health Organization (WHO, Organización Mundial de la Salud), no existe nivel de exposición al plomo que sea seguro. Los bebés y niños pequeños son particularmente vulnerables. Incluso a niveles muy bajos de exposición al plomo, los niños pueden experimentar efectos neurológicos y de desarrollo, incluidos los siguientes: niveles de CI más bajos, pérdida de audición, disminución de la capacidad de atención, discapacidades de aprendizaje, hiperactividad, rendimiento deficiente en el aula y otras repercusiones físicas y conductuales perjudiciales.

¿Cuál es la directiva del gobernador relativa al plomo? La directiva de mayo de 2016 (16-06) del gobernador Jay Inslee responde a las preocupaciones cada vez mayores por el plomo que se detecta en el agua potable de escuelas y hogares de todo el estado. No obstante, el gobernador también admite que el agua no es la principal fuente de exposición al plomo para los niños. Además de solicitar recomendaciones para reducir la exposición al plomo en el agua potable, le pidió al Department of Health (DOH, Departamento de Salud) del estado de Washington que recomiende formas de minimizar la exposición al plomo y otros peligros ambientales donde viven, aprenden y juegan los niños. Si desea obtener más información sobre la directiva, visite <http://www.doh.wa.gov/Portals/1/Documents/Pubs/300-018.pdf>.

¿Qué le exige hacer esta directiva al Department of Early Learning (DEL, Departamento de Aprendizaje Temprano)? Le exigió al DEL que colabore con el DOH y la Office of Financial Management (Oficina de Gestión Financiera) del estado para determinar la necesidad de políticas que exijan a los proveedores de cuidado infantil evaluar sus programas para reducir la exposición al plomo. El DOH recomendó que el DEL desarrolle nuevas reglas para reducir la exposición infantil al plomo. El DEL estableció reglas que exigen a los proveedores realizar análisis de las fuentes de agua para verificar si hay contaminación de plomo (WAC [Washington Administrative Code, Código Administrativo de Washington] 170-300-0235, WAC 170-300-0400 y WAC 170-300-0410). Estas reglas entraron en vigencia el 27 de mayo de 2017. Los proveedores deben emplear laboratorios certificados por el Department of Ecology (Departamento de Ecología) del estado de Washington para realizar estos análisis (WAC 170-300-0235(2)).

Requisitos para los análisis de agua

¿Qué programas de aprendizaje temprano deben realizar análisis del agua para verificar si hay contaminación de plomo y cobre? Todos los proveedores de aprendizaje temprano y cuidado infantil autorizados deben realizar análisis en las instalaciones de agua que usan para beber, cocinar o preparar alimentos o fórmula para lactantes a fin de verificar si hay contaminación de plomo o cobre. Solo los laboratorios certificados por el Department of Ecology pueden realizar estos análisis (WAC 170-300-0235(2)). Además, las reglas exigen estos análisis como condición previa para autorizar a todos los nuevos proveedores de aprendizaje temprano y cuidado infantil.

¿En qué instalaciones deben realizar análisis los proveedores? ¿Cuándo? ¿Con qué frecuencia? Deben realizar análisis en todas las instalaciones que se usen para obtener agua para beber, cocinar o preparar alimentos o fórmula para lactantes. Los proveedores autorizados deben completar los análisis antes del 27 de noviembre de 2017. El DEL exige que los solicitantes de autorizaciones completen estos análisis antes de recibir la autorización. En adelante, los proveedores deberán volver a realizar análisis en sus instalaciones de agua para verificar si hay contaminación de plomo o cobre al menos una vez cada seis años. **Si los resultados de los análisis están al nivel de acción de la EPA (Environmental Protection Agency, Agencia de Protección Ambiental), o superan esos valores, para plomo o cobre, los proveedores deberán tomar medidas de inmediato e informar al DEL (WAC 170-300-0235(2)).**

¿Cuál es el nivel de acción actual de la EPA para plomo y cobre? No hay reglamentaciones federales para el plomo o cobre en centros de cuidado infantil. No obstante, la EPA desarrolló directrices para tomar las muestras de plomo en centros de cuidado infantil y estableció un **nivel de acción recomendado para el plomo en 20 partes por millardo (0.020 mg/L)**. El **nivel de acción para el cobre en centros de cuidado infantil es de 1300 ppb (1.3 mg/L)**, el cual coincide con el nivel de acción recomendado de la EPA para sistemas de agua pública (WAC 170-300-0235(2)).

Esta información es de orientación general. Consulte el Revised Code of Washington (RCW, Código Revisado de Washington) y el Washington Administrative Code (WAC, Código Administrativo de Washington) para conocer las leyes y normas vigentes.

WAC 170-300-0235: Hoja de consejos sobre fuentes de agua potable

¿Cómo recolectan muestras de agua los proveedores de cuidado infantil? El DEL desarrolló directrices de muestreo para ayudarlos a prepararse para la toma de muestras, recolectar las muestras y entender los resultados y las medidas que deben adoptar si los niveles de plomo o cobre superan el nivel de acción en sus centros.

¿Existe alguna lista de laboratorios de agua potable certificados? Sí. El Department of Ecology cuenta con una lista de laboratorios certificados para realizar análisis de agua potable en http://www.ecy.wa.gov/programs/eap/labs/documents/DWLLabs_WABByCounty.pdf.

¿Dónde guardan los resultados de los análisis de agua los proveedores? Si bien los proveedores no tienen la obligación de publicar los resultados de los análisis de agua, deben conservar una copia de esos resultados en las instalaciones autorizadas.

¿Qué deben hacer los proveedores si los resultados de los análisis cumplen o superan el nivel de acción de la EPA? Inmediatamente deben dejar de consumir esa agua y optar por otra fuente de agua (p. ej., agua embotellada) para beber, cocinar o preparar alimentos o fórmula para lactantes. Deben notificar de inmediato al licenciante o a la oficina local del DEL sobre los resultados y consultarles de qué manera pueden proteger a los niños en el centro. El DEL y el DOH trabajarán con cada proveedor para desarrollar medidas de seguimiento. El agua de esas instalaciones sí podrá usarse para tareas domésticas (lavar ropa o platos, limpiar, etc.). Si se detectan valores de plomo o cobre que superan el nivel de acción, en WAC 170-300-0235(2)(a) hasta (e) encontrará las medidas necesarias.

Pozos de agua potable privados

¿Cuáles son los requisitos para los pozos privados? Los proveedores de aprendizaje temprano que reciban agua de pozos privados deben realizar análisis para verificar si hay contaminación de bacterias coliformes y nitrato, no solo de plomo y cobre (WAC 170-300-0235(3)). Los pozos privados también deben cumplir con los estándares mínimos para construcción y mantenimiento de pozos en WAC 170-160 <http://leg.wa.gov/CodeReviser/WACArchive/Documents/2013/WAC-173-160-CHAPTER.pdf>.

¿Con qué frecuencia los proveedores deben realizar análisis del agua de pozos privados? Los proveedores autorizados deben recolectar las muestras iniciales para bacterias coliformes, nitrato, plomo y cobre de los pozos privados antes del 27 de noviembre de 2017. En adelante, deberán tomar muestras para bacterias coliformes y nitrato al menos una vez por año, y para plomo y cobre cada seis años. Solo los laboratorios certificados por el Department of Ecology pueden realizar estos análisis. El Department of Ecology cuenta con una lista de laboratorios acreditados para realizar análisis de agua potable en http://www.ecy.wa.gov/programs/eap/labs/documents/DWLLabs_WABByCounty.pdf

¿Cómo es un análisis satisfactorio de bacterias coliformes o nitrato? Un análisis de **bacterias coliformes** "satisfactorio" no presenta muestras de bacterias coliformes (o los resultados dan negativo para esa bacteria). Un análisis de **nitrato** satisfactorio debe presentar menos de 10 partes por millón (ppm). Los laboratorios frecuentemente informan niveles de nitrato en miligramos por litro (mg/L). Tenga en cuenta que 1 mg/L equivale a 1 ppm. Si los resultados de nitrato están por debajo de los 10 ppm pero por encima de los 5 ppm, el agua debe volver a analizarse en seis meses.

¿Qué deben hacer los proveedores si los resultados de bacterias coliformes o nitrato no son satisfactorios? Si los análisis realizados en un pozo dan positivo para bacterias coliformes o indican más de 10 ppm para nitrato, los proveedores inmediatamente deben dejar de usar esa agua para beber, cocinar o preparar alimentos o fórmula para lactantes, e informar los resultados a la jurisdicción de salud local y al DEL. El DEL trabajará con la jurisdicción de salud local y el DOH para determinar los pasos

WAC 170-300-0235: Hoja de consejos sobre fuentes de agua potable

que los proveedores deben seguir e informarles cuándo podrán consumir esa agua. Si se detectan valores de bacterias coliformes o nitrato que superan el nivel de acción, en WAC 170-300-0235(3)(b) hasta (d) y 0235(4) encontrará las medidas necesarias.

Recursos adicionales

Si desea obtener información de contacto de la oficina local del Department of Early Learning, visite:
<https://www.del.wa.gov/about-us/contact-us>

El Department of Health ofrece recursos sobre el plomo en
<http://www.doh.wa.gov/YouandYourFamily/InfantsandChildren/ProtectKidsfromToxicChemicals/PreventLeadPoisoning>.

El documento 3T's for Reducing Lead in Drinking Water in Child Care Facilities de la EPA está disponible en:
<https://www.epa.gov/dwreginfo/3ts-reducing-lead-drinking-water-schools-and-child-care-facilities>

La publicación del Department of Health "Private Well Water: Coliform Bacteria and Nitrate Information for Private Well Users" (Agua de pozos privados: información sobre bacterias coliformes y nitrato para usuarios de pozos privados) está disponible en:
<http://www.doh.wa.gov/portals/1/documents/pubs/333-171.pdf>

Department of Early Learning
<https://del.wa.gov/>